

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 01 de Octubre del 2024, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, comienza presidiendo la señora Carolina Soto Tapia, Concejala de la I. Municipalidad de Talca y luego continua presidiendo el señor Hernán Astaburuaga Inostroza, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Septiembre del 2024.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de Septiembre del 2024.
2. En consideración a lo establecido en el Titulo III, Artículo 82, letra a) “El alcalde, en la primera semana de octubre someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción” por lo que se hace entrega de los siguientes documentos:
 - Proyecto de Presupuesto 2025 Municipal
 - Proyecto de Presupuesto 2025 Educación
 - Proyecto de Presupuesto 2025 Salud
 - Proyecto de Presupuesto 2025 Cementerio
 - Programa de Mejoramiento de Gestión 2025 de la Municipalidad de Talca
 - Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Talca
 - Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca

3. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Ley SEP para adquisición de vestimenta talleres Liceo Abate Molina.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MAGA SpA. RUT: 76.712.987-4, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080 Local 8, de esta ciudad.
5. Incidentes.

COMIENZA LA GRABACION SIN AUDIO.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas de Talca damos inicio a este Concejo.

SR. SECRETARIO : El Punto N° 1 es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo, Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Septiembre del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de Septiembre del 2024.

SRA. PRESIDENTA : ¿Se aprueban?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°223	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Julio del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Agosto del 2024.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 2. consideración a lo establecido en el Título III, Artículo 82, letra a) “El alcalde, en la primera semana de octubre someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción” por lo que se hace entrega de los siguientes documentos:

- Proyecto de Presupuesto 2025 Municipal
- Proyecto de Presupuesto 2025 Educación
- Proyecto de Presupuesto 2025 Salud
- Proyecto de Presupuesto 2025 Cementerio
- Programa de Mejoramiento de Gestión 2025 de la Municipalidad de Talca
- Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Talca
- Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025 (01 de Octubre de 2024)



ANTECEDENTES DE RESPALDO



En cumplimiento a lo establecido en la **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, en su artículo 82, letra a), se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2025.



El citado **Artículo 82, letra a)**, de la Ley, señala lo siguiente:

“El alcalde, en la **primera semana de octubre**, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre**, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.



- El presupuesto es uno de los **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad”. Otros instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO), el Plan Regulador Comunal y el Plan de Seguridad Pública, entre otros.
- Es un instrumento de expresión financiera, **esencialmente flexible**, por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones**, si ello resulta necesario.



EJES PRINCIPALES DEL PRESUPUESTO 2025



- **Apoyo Social**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Apoyo a la actividad económica**
- **Mejoramiento urbano**

Metodología Presupuestaria



Ingresos

Estimación en base a parámetros históricos y escenarios probables.

Gastos

Proyección de gastos en función del comportamiento del presente, años anteriores y los lineamientos dados por la autoridad.



La metodología contempló las siguientes etapas en secuencia:

1.- Orientaciones Globales

Se revisaron las siguientes documentos:

- PLADECO, con sus Líneas rectoras de la gestión municipal;
- Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Políticas de servicios municipales;
- Políticas y proyectos de inversión.



2.- Programa anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que entrega el Plan de Desarrollo Comunal y la Autoridad Municipal. Estos programas son luego analizados y validados en mesa de trabajo conformada por el Alcalde y equipo asesor.

**CONTENIDO PROYECTO
PRESUPUESTO 2025**



Link acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/12kmWU1d5leJoJNCF-BMD6rO0uRyFoG2j?usp=sharing>

0. LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2025

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
 2. ANEXOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
 3. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2025
 4. PROYECTO PRESUPUESTO SALUD 2025
 5. PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2025
 6. ANEXOS INFORMATIVOS:
 - Subsidio de Agua Potable
 - Proyectos Provenientes del FNDR, Sectorial y Otros
 - Anexos Ingresos y Gastos Municipal y Servicios Traspasados
- Plan de Capacitación Personal Municipal
 - Políticas Recursos Humanos
 - Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG)



**RESUMEN
PRESUPUESTO
2025**

**PROYECTO
MUNICIPAL**



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA





- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros.
- ❑ **05** Transferencias corrientes: Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes: incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir: Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ❑ **13** Transferencias de Capital: Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario.



GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subítulo):

- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRETAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- ❑ **21** Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios.
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Trasterencias corrientes: al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes: comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros: Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.



- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.



Respecto a los **gastos del presupuesto municipal**, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

Área 1:
Gestión
Interna

Área 2:
Servicios a la
Comunidad

Área 3:
Actividades
Municipales

Área 4:
Programas
Sociales

Área 5:
Programas
Recreacionales

Área 6:
Programas
Culturales

**RESUMEN PRESUPUESTO
MUNICIPAL Y
SERVICIOS
TRASPASADOS**





Presupuesto 2025	M\$
Presupuesto Municipal	72.724.768
Presupuesto Educación	79.344.436
Presupuesto Salud	43.258.320
Presupuesto Cementerio	1.183.800
TOTAL M\$	196.511.324

Continúa presidiendo el Concejal Hernán Astaburuaga.

SR. PRESIDENTE : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si yo me voy a sumar a la pregunta de la concejala, me gustaría, para que quede en acta, cuál es el rol de este Concejo, si solo estamos recibiendo la información en términos de cumplir con los plazos establecidos en la ley o efectivamente vamos a tener que votarlo más allá si alguno continúa o no en su cargo, que eso lo va a definir la ciudadanía. Pero creo que es importante para nosotros saber, porque no es lo mismo que lo vote el siguiente Concejo, incluso si uno está acá a que lo votemos nosotros. Y a mí me interesaría que Jurídica nos pudiese responder en la sesión ordinaria, por favor.

SR. PRESIDENTE : Si, pero hasta donde yo entiendo, colega. Eso lo define finalmente el alcalde. Por la experiencia que tenemos con otros Concejos, él decide si se pone en Tabla antes o después del 6 de diciembre. Entonces, no sé si Vicente nos puede dar algún argumento jurídico, pero no sé si hay algo que obligue a que sea este Concejo el que vote ese presupuesto.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, presidente. concejales. Claro, efectivamente, lo que debe quedar constancia en acta de esta sesión de Concejo es la efectividad de la entrega de los instrumentos sobre los cuales van a tener que eventualmente votar en una sesión respectiva. Ahora, cuándo se somete a aprobación estos instrumentos, eso ya es un tema de gestión interna, tal y como señalaba el presidente y obviamente va a depender de la fecha en que efectivamente ocurra esa situación en que la ley establece una fecha tope. Y lamentablemente en esta situación en la que nos encontramos, esa fecha tope es una fecha límite. Eventualmente, el municipio también puede presentar los antecedentes antes de que termine el periodo de este actual Concejo. Pero, necesariamente es un tema de gestión interna de la autoridad.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Como referencia, ustedes aprobaron el primer presupuesto que a ustedes les compitió, díganos en el periodo que ustedes ejercieron, porque la idea es que los que continúen, díganos, continúen con las políticas insertas en esta presentación.

SR. PRESIDENTE : Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, pero a nosotros acuérdesse que nos tocó una situación distinta porque nosotros asumimos en junio. Entonces, fue una situación distinta porque estábamos a mitad de año, que era por la situación de la pandemia. Entonces no es tampoco un precedente, un antecedente, porque era una situación eventual y que ocurrió por situaciones ajenas a cualquier voluntad.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Históricamente ha sido el Concejo que asume después.

SR. PRESIDENTE : De hecho. Concejala. En el caso mío, cuando asumí por primera vez el año 2012, si no mal recuerdo, nos tocó al tiro aprobar el presupuesto para el año siguiente. Por lo tanto, lo más probable es que sea el Concejo que viene a quien le corresponda aprobar ese presupuesto.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Verónica y Jurídica.

SR. PRESIDENTE : Señor secretario.

SR. SECRETARIO : **Votación con conformidad a lo entregado en este punto. Sí, que están conformes con lo entregado.**

SR. SECRETARIO : **Punto Nº 3. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Ley SEP para adquisición de vestimenta talleres Liceo Abate Molina.**

SRA. MACARENA MUÑOZ : Expone lo siguiente.

INFORME TECNICO DE SOLICITUD

El Liceo abate molina de Talca, cuenta con diversos talleres artísticos financiados con recursos Ley Sep que percibe el establecimiento anualmente.

Para el correcto funcionamiento, participación y representación de los alumnos en diversos certámenes o eventos a nivel regional y nacional, se solicita aprobación de adquisición en indumentaria de presentación, consistente en vestuarios confeccionados a medida, con diversas aplicaciones, como piedras, lentejuelas y otros brillantes que hacen de las Presentaciones oficiales de los alumnos del Lam las únicas en la ciudad.

El vestuario correcto refleja la autenticidad y el respeto por la tradición cultural que se representa, cada detalle, desde los colores hasta los diseños tiene un significado histórico y cultural que la comunidad educativa del Lam busca cultivar y respetar.

Se busca la coherencia estética con un vestuario diseñado a medidas y particularmente para la comunidad educativa, así contar con presentaciones de primer nivel, creando una experiencia visual coherente y atractiva.

Como comunidad educativa, Liceo abate molina busca la adquisición del vestuario adecuado para permitir los movimientos específicos en cada danza.

Son seis profesores los que se encuentran trabajando en los diversos talleres artísticos con un total de 210 alumnos.

La comunidad educativa, dentro de las acciones en su plan de mejoramiento 2024 busca la ejecución de talleres artísticos que otorguen impacto real en el aprendizaje de diversas disciplinas, cultivando la confianza, profesionalismo y preservando el patrimonio cultural y la herencia folclórica de la nación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

COMUNICADO SEP
INTERNO 174

PARA: JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DE: JEFES SUB DEPTO. DE EDUCACION
FECHA: 14 AGOSTO
ASUNTO: VESTUARIO

Se permite enviar a usted solicitud de OPIONES TALLERES FOLKLORES DEPORTE Y ANOS ACCIONES INDICADAS RESOLUCION N° 10 LICEO ABATE MOLINA, COMPROBADA SRA IVETTE MUÑOZ

ANGÉLICA VILLALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DAEM
RECEPCION FINANZAS
14 AGO 2024
TALCA

VALIDACION DE SOLICITUD DE COMPRAS PME 2024

MATERIA: REVISAR SOLICITUD REQUERIMIENTOS SEP
ESTABLECIMIENTO: LICEO ABATE MOLINA

ACCION: VERIFICAR SI LAS ACCIONES SON COHERENTES CON LA SOLICITUD

FECHA VALIDACION: 14/08/2024 OFICIO N° 173 COMPRADOR: SRA IVETTE MUÑOZ

DIMENSION	SUBDIMENSION	NOMBRE ACCION	FUNDAMENTE SI PROCEDE O NO LO SOLICITADO
GESTION PEDAGOGICA	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	DESARROLLANDO LAS HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES	PROCEDE SEGON ACCION PME 2024
LIBRERAZO FISICAL			
FORMACION Y CONVIVENCIA			
GESTION DE RECURSOS			

OBSERVACION: NO SE AUTORIZA A COMPRAR LO QUE NO PROCEDE(X) O NO ESTE EN LA ACCION(X)



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION
DIRECCION LICEO ABATE MOLINA
SECRETARIA
ESSUYNET

1827-2024
185 años acompañando la vida milenarios de verdad y seguridad

MUNICIPALIDAD DE TALCA
DEPTO. ADM. EDUCACION
CITACION DE PARTES

12 AGO 2024
5:34

ORD. N° 174
ASUNTO: SEGUNDO COMPILADO SEP
MAT.: NOTA PEDIDO VESTUARIO

Talca, 06 de agosto de 2024.

A: SR. SEÑOR OSCAR GÁLVEZ
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DE: DIRECTORA LICEO ABATE MOLINA - TALCA

Justo con saludos afectuosos, adjunto nota de pedido relativa a vestimentas del 2do convenio en dicho ámbito.

Atenidamente,

DAEM
RECEPCION FINANZAS
14 AGO 2024
TALCA

DAEM
RECEPCION FINANZAS
14 AGO 2024
TALCA

NOTA DE PEDIDO N°33

TALCA : 13-07-2024

DE LICEO ABATE MOLINA DE TALCA

A UNIDAD DE ADQUISICIONES

RUBRO: VESTUARIO (TALLERES)
(MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL AGRO, INSUMOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES PARA MANTENIMIENTO)
* LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECIFICO *

SOLICITA ADQUIRIR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	ID CONVENIO MARCO	ESPECIFICACION DE BIENES O SERVICIOS(MINIMO DETALLE NO INCLUIR MARCAS SI ES IMPROCEDIBLE SEÑALAR SIMILARES)	OBSERVACION SEP			
			DIMENSION	SUB DIMENSION	ACCION	
6		DISFRAZ TRAJE DABLADA DAMA (FALDA, FAJA, PECHERA, CAPA, PAÑOLETA, MASCARA, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	4.629.629
6		DISFRAZ TRAJE DABLADA VARON (PANTALON, CAMISA, FAJA, PECHERA, CAPA, PAÑOLETA, MASCARA, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	5.555.555
15		DISFRAZ TRAJE COLOREDO CAPONAL DAMA (FALDA, BILUSA, SOMBRERO, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	8.535.284
15		DISFRAZ TRAJE COLOREDO CAPONAL VARON (PANTALON, BILUSA, FAJA, SOMBRERO, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	10.262.345
15		TRAJE HUASA CENTRAL DAMA (FALDA LARGA, BILUSA, CHAQUETILLA, SOMBRERO, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	4.997.008
15		TRAJE HUASA CENTRAL VARON (CAMISA, CHAQUETILLA, SOMBRERO, MANTA, FAJA, BOTIN)	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	5.341.887
50		TRAJE CORDO CHAQUETA HOMBRE, 5 x, 20 m, 20 l, 5 si	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	4.733.803
50		TRAJE CORDO CHAQUETA MUJER, 5 x, 20 m, 20 l, 5 si	Gestión pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollando las habilidades de los estudiantes	4.149.600



SR. PRESIDENTE : Concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, colega Víctor Hugo. Lo saludo con todo el cariño. Bueno, yo creo que lo que está solicitando un liceo tan emblemático como el Liceo Abate Molina de Talca y que nos ha tocado ver sus presentaciones, nos ha tocado ver la cantidad de jóvenes que participan en todas estas actividades creo que lo que menos podemos hacer es poder ayudarlo. Además, que es una autorización porque esto se financia. El liceo trabaja para financiar, cuidan su matrícula, cuidan a sus estudiantes y esto les ayuda. Además, los trajes son de primera calidad, yo creo que es bueno que se sepa que los niños y jóvenes se visten con lo mejor, ya no como en algún tiempo de que eran cosas de segunda o tercera. En este momento tienen toda la calidad necesaria para presentarse en cualquier lugar, así que yo lo felicito por traer esto al Concejo. Realmente creo que todos los concejales aquí estamos muy comprometidos con la educación y sobre todo el cariño que le tenemos al liceo. Así es que cuente con mi apoyo y lo felicito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Concejala Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Quiero saludar a los colegas y las colegas, funcionarios y funcionarias. Bueno, sabemos que estos trajes tienen un alto valor en relación al diseño, sobre todo, si son a medida. Pero me gustaría saber si hubo alguna información sobre el precio de mercado de estos trajes. Si me puede aclarar eso, por favor.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Sí, nosotros hicimos un estudio en referencia al valor mercado de los vestuarios que el colegio solicitaba. Están dentro de los valores de mercado y hay que considerar también que tenemos un contrato de suministro vigente con un listado de proveedores habilitados, donde el colegio también hizo una pre cotización y en base a eso se fijó el valor de la gift card que va a ser canjeable por, en este caso la directora del establecimiento para el total de alumnos que requieren.

SR. PRESIDENTE : ¿Alguna otra consulta, colegas?. Se aprueba de manera unánime.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°224	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Ley SEP para adquisición de vestimenta talleres Liceo Abate Molina.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MAGA SpA. RUT: 76.712.987-4, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080 Local 8, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor presidente, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud para una patente nueva a ubicarse en Avenida Las Rastras N° 3080, local 8. Esto está al interior de un strip center que existe en esa dirección. No existen más locales en ese lugar. En su poder tienen el informe favorable emitido por la Dirección de Obras respecto a que las construcciones cuentan con la recepción municipal y con el permiso de construcción y recepción municipal de las construcciones. La resolución sanitaria favorable emitida por la Seremi de Salud, tanto para el expendio de alimentos como para el expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y de acuerdo al certificado emitido por la Organizaciones Comunitarias no existe Junta de vecinos constituida legalmente y presenta una opinión favorable emitida por la Unión Comunal de Junta de vecinos. Eso es, señor presidente.



SR. PRESIDENTE : Muchas gracias, Igor. ¿Alguna consulta, colegas?. ¿Por aprobar?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°225	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MAGA SpA. RUT: 76.712.987-4, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080 Local 8, de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. PRESIDENTE : Bueno, estimados colegas. Previo a los incidentes, me plantea la Dirección Jurídica que debo presentar un tema que quiero exponer al Concejo para que quede en Acta como parte de la Sesión y no como de los incidentes. Previo a eso, quiero expresar unas breves palabras. No me voy a extender mucho para no quitarles el tiempo de sus incidentes. Como muchos de ustedes saben, yo asumí la concejalía el año 2012, hace ya 12 años, siendo bastante más cabro de lo que soy ahora. Y bueno he dedicado a la política dos tercios de mi vida y al Concejo municipal un cuarto de mi vida, ha sido ser concejal de la ciudad en la que nací, crecí y me formé ha sido una experiencia realmente increíble, junto con haber tenido la posibilidad de ser vocero nacional del Confech. Creo que es el espacio, digamos, en el que me he podido desarrollar, que me ha hecho sentir más feliz poder aportar a mi comuna durante estos 12 años, haber tenido la posibilidad de crecer tanto como ser humano, como persona, como profesional, como ciudadano. Ha sido un proceso de aprendizaje, de aciertos, de errores, de descubrimiento, descubrimientos súper interesante en lo personal aprender a convivir, a conocer y a querer a personas que no piensen igual que uno, piensen de manera distinta. A forjar amistades muy sólidas y muy duraderas con personas que tienen una visión de la sociedad a lo mejor distinta, pero que en el fondo buscan objetivos similares desde otras trincheras y también consolidar tu pensamiento político compartiendo y luchando con gente con la que compartes valores e ideales. Ver el desarrollo que ha tenido Talca en estos 12 años. También entender un poco las necesidades que sigue teniendo. Pero irme con la tranquilidad de que en este Concejo queda gente, la mayoría, todos, diría yo, que tienen las ganas y las capacidades para poder seguir haciendo que Talca avance. Y con la esperanza de que quienes lleguen en este próximo periodo a renovar este espacio, cosa que es sumamente importante, vengan con el mismo ímpetu y la misma fuerza. Me llena de nostalgia tener que presentar mi renuncia al Concejo Municipal hoy día, como les digo, ha sido una etapa sumamente bonita, importante y que ha marcado mi vida de una manera tremenda. Me llevo recuerdos maravillosos de gente que está y de gente que no está también, recuerdo con mucho cariño a don Yamil Allende, me voy a llevar tremendos recuerdos de gente que ha compartido diariamente, como Sandra, la señora Ana María, Igor, con quien me he hecho muy amigo. Andrés, Ariel. Hay un montón de gente aquí que quiero mucho. No los puedo nombrar a todos. Quiero expresarles mi más profundo agradecimiento a todos los funcionarios municipales, sin exclusión. A todos y cada uno de ellos, a don James Morrison, a Jaime, Jaimito, que es un tremendo cuadro, un gran valor, alguien a quien le he tomado un tremendo cariño, a Fernando. Bueno, a todos, en realidad, a la Ceci, perdón, no los puedo nombrar a todos, pero quiero mandarles un cariñoso abrazo y darles las gracias a todos y cada uno por la paciencia. Yo sé que mi carácter a veces no es dócil, no es fácil. Quiero también pedirles disculpas, si es que en algún momento he cometido errores. Llegué aquí siendo muy cabro, todavía era estudiante y a veces el ímpetu de la juventud nos hace cometer errores. Entonces sí en algún momento no actué de la forma que alguno de ustedes esperaba, les pido disculpas. Espero dejar un buen recuerdo. Y quiero que sepan que voy a seguir estando y pueden seguir contando conmigo como persona, como amigo. Pero quiero irme dándoles ese mensaje, agradeciéndoles profundamente todos los gestos, todo el apoyo, todo el cariño que me han dado en esta municipalidad. Quiero decirle a la ciudadanía, a todos los que están escuchando y viendo esta sesión de Concejo que me voy con un sentimiento grato. El sentimiento de la tarea cumplida. Creo que he hecho mi mejor esfuerzo tratando de representar de la mejor manera posible a las personas que votaron por mí en estas tres elecciones, que me dieron la posibilidad de estar en este Concejo Municipal. Gracias a las ciudadanas y ciudadanos de Talca que confiaron y que creyeron en las capacidades de este humilde ciudadano y que se sintieron representados por la forma en la cual pude desempeñarme durante estos 12 años. Quiero agradecerles porque finalmente ustedes son los que me pusieron acá y a ustedes les debo el haber podido ocupar este espacio y desarrollar esta área de mi vida que para mí es tan

importante que es el servicio público. Quiero agradecerles a mis colegas también la forma en la que nos hemos entendido, la lealtad, el compromiso, el cariño. Quiero decir que con todos me une un profundo grado de amistad con algunos hace muchos años, en lo personal y con otros en lo laboral, pero a todos los quiero mucho, creo que son todos muy buenas personas y creo que lo han hecho muy bien. Así que les deseo lo mejor y como siempre, pueden seguir contando conmigo en lo que les pueda colaborar ahí voy a estar. Esto lo hago porque me gusta, porque el que nace chicharra se muere cantando y yo me voy a morir en la política, es algo que me apasiona. Y como les digo, he dedicado dos tercios de mi vida a ser dirigente social, dirigente estudiantil, hoy día, concejal, mañana no sé, pero ahí vamos a estar y de verdad que me llena de nostalgia despedirme, me emociono, pero me voy contento. Me voy como les digo, con el sabor dulce de la tarea cumplida y les pido a todos que me excusen porque me emocioné. Así que me voy a despedir y muchas gracias.

SRA. MELANIA MOYA : Presidente. Hay una situación. Yo creo que falta algo, porque él no ha hecho la pregunta todavía al Concejo y me gustaría que Jurídica interviniera y nos instruyera en relación a lo que viene, aunque ya sabemos, pero para que quede en el acta. Por favor, presidente. Disculpe. Sé que está emocionado. Si me permite. ¿Jurídica podría intervenir en lo que corresponde que hagamos como Concejo en este minuto, por favor?.

SR. VICENTE MORALES : Bueno, efectivamente. Uno de los motivos para cesar en el cargo de concejal es la renuncia. Pero de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica la renuncia debe ser aceptada por los concejales. O sea, se deben expresar los motivos y la renuncia debe ser expresada y los concejales deberán pronunciarse respecto de este hecho. Luego, después, obviamente, viene todo el proceso de declarar el cargo vacante y que se nombre al sucesor en este caso.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces lo que procede es que se haga la pregunta si se acepta, entonces para que podamos pronunciarnos o se hace votación a mano alzada, cómo se hace esta situación. ¿Solamente votación?. ¿Se aprueba la renuncia?. Esa es la pregunta.

SR. VICENTE MORALES : Claro. Debe ser aceptada. Si algún concejal, quiere emitir o fundamentar su decisión, también lo puede hacer. Si no necesariamente pueden a mano alzada, manifestar su aceptación.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto.

SR. PRESIDENTE : Concejal Mena.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, solamente Hernán, desearte mucho éxito en el camino que está emprendiendo. Usted sabe que nos une una amistad de muchísimos años desde la universidad, así que nada, yo te conozco, excelente persona, excelente autoridad también, así que solamente desearte éxito en el camino Hernán y nos vamos a seguir encontrando toda la vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Concejala Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno. Estimado concejal Hernán Astaburuaga, creo que ha entregado parte de su vida, como usted lo ha dicho, a esta función, a esta labor, a esta entrega. Yo creo que hemos aprendido de usted por llevar más tiempo acá nos ayudó en su inicio, no sin dificultad, porque todos estos procesos tienen de azúcar y de sal como todo de blanco y oscuro. Pero creo que hemos recorrido este camino de tres años y medio que ha sido interesante. Yo le deseo el mayor de los éxitos. Cuente con la aprobación para lo que usted está solicitando en este minuto. Apruebo que usted quiera su renuncia, se la acepto y que le vaya muy bien y nos estamos encontrando en todos los caminos de la vida que es una que nos une, la política y el bien vivir de todos y todas. Así que le acepto su renuncia. Mucho éxito en lo que usted quiera emprender.

SR. PRESIDENTE : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidente. Saludar a todos los funcionarios, a todos los asistentes y a quienes también nos acompañan de manera virtual en este Concejo. Por supuesto que aceptamos la solicitud que ha planteado acá el concejal Astaburuaga y su decisión. Tengo una gran relación personal con el concejal Astaburuaga, le tengo mucho respeto y aprecio

en las diferencias nos hemos respetado mucho y además compartimos toda una carrera estudiantil como dirigente de la Universidad de Talca, ambos fuimos presidente de los estudiantes de la Universidad Talca, así que tenemos un compromiso ineludible con la lucha social y estudiantil. Así que el mejor de los éxitos y entiendo que hay también en este escenario nuevos desafíos en su carrera pública. Así que también le deseamos el mejor de los porvenires. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Bueno, manifiesto que acepto su renuncia y pensaba que paradójica es la vida como irte presidiendo el Concejo, qué difícil además de estar en tu lugar después de 12 años de servicio público despedirte de un lugar que te albergó gran parte de tu vida no debe ser fácil emocionalmente. Así que te deseo éxito en los futuros proyectos que se avecinan, porque me imagino que esta renuncia tiene algo relacionado a aquello. No la tuvimos fácil entre los dos ambos tenemos carácter fuerte. Así que ahí tuvimos algunas diferencias que espero no nos impidan, sí nos tenemos cariño, que no nos impidan seguirnos encontrando en esta carrera de la política. Hay algo que tiene que aprender nuestro sector y es que nos necesitamos para avanzar y para ganar. Y yo ahí solo me queda, cierro valorando, algo que a mí me cuesta y que uno tiene que aprender y es como pasar la página cuando uno tiene problemas, como decir ya sabes que mira, al final del día pongo en la balanza y me cae más bien que todas las diferencias contigo. Así que te agradezco, Hernán, por habernos recibido en el Concejo. Recojo lo que decía la Melania en algún momento quisiste adoptar una posición de alguna manera guiarnos a los que éramos nuevos, de que era el presupuesto, cómo se discutía, cómo funcionaba la correlación de fuerzas más allá de lo legal, porque por un lado está la ley y por otro lado está cómo funciona la política realmente, y yo creo que sin duda ahí tu experiencia nos ayudó a no entrar tan a ciegas, algo que para la mayoría de este Concejo Municipal era desconocido. Te deseo éxito con tu familia, tu señora, y que todos los proyectos que vengan se cumplan. Saludos a la flaca que está ahí acompañándole, que las mujeres somos gran aporte en esos caminos de la vida. Está emocionada también la flaca. Pero siempre detrás de un hombre hay una gran mujer, dicen. Así que te aprovecho, sí, al lado, buena corrección, pero es un dicho muy antiguo. Pero sí, yo me imagino, yo también he llorado junto a mi compañero con desafíos, así que me veo muy representada en ti, flaca. Porque yo me imagino que los sueños de tu compañero me emocionan yo un poco también son también los tuyos, así que los felicito por tu estar siempre ahí, por seguir manteniendo una familia que es muy difícil, sobre todo en política, porque uno está muy fuera de la casa. Así que me emocioné. Un abrazo, flaca para lo que viene, que a ti también te toca bien duro, no en las cámaras, pero sí atrás siempre. Y eso yo lo he visto. Éxito, mucho, mucho éxito. Hernán.

SR. PRESIDENTE : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Nanito le voy a decir con cariño, presidente, colega, concejal Hernán Astaburuaga, no me queda más que aceptar tu renuncia. Sé que no ha sido algo fácil para ti en 12 años de historia no son menor, con aciertos y desaciertos como tú dices. Creo que ha sido un camino de aprendizaje también para ti en tu rol público. Decirte que te quiero mucho, te tengo mucho cariño. También, parte de que yo esté acá es gracias también al respaldo popular que tú tuviste, porque íbamos en una misma lista y eso nos permitió doblar y poder ingresar ambos al Concejo. A mí eso no se me olvida. Siempre son esfuerzos que uno hace desde lo colectivo para poder formar un equipo de trabajo, así que siempre fuimos un equipo. En algún momento tomamos caminos más distantes, pero tiene que ver también con los objetivos y las necesidades que tenía cada cual. Yo te agradezco porque siempre trataste de ser una guía en este Concejo por tu experiencia que te lo daba el cargo ya teniendo 12 años en el cuerpo este ejercicio de la política comunal. Así que solo desearte el mayor de los éxitos. También saludar a la flaca, que sé que ha sido un tremendo pilar en tu vida y decir que ojalá tus hijos te bendigan también y te den toda esa fuerza para los desafíos futuros. Así que te vaya muy bien, amigo mío. Me trataste de hacer la collera, pero bueno, ahí estamos. Sabemos de qué los clanes dan harta

fuerza y energía para salir adelante de nuestros desafíos personales. Así que el mayor de los éxitos.

SR. PRESIDENTE : Concejala Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, debe ser difícil Hernán este momento puesto que nosotros estamos ahora haciendo campaña para ver si salimos reelecto y la verdad es que si eso no se da va a ser una pena para cada uno de nosotros. Me imagino que con tres períodos para ti debe ser muy complejo este momento, pero me imagino que también tiene felicidad por ese nuevo emprendimiento que tienes y no soy quién para oponerme a ello, así que te deseo el éxito y espero que tu experiencia pueda aportar donde vayas. Y bueno, tenemos algún tipo de afinidad, también tenemos diferencias, somos seres humanos, así que no soy quién para no desearte un buen futuro, así que gracias por lo que alguna vez aportaste y desearte solamente un buen camino.

SR. PRESIDENTE : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a todos los funcionarios, a la gente que nos está viendo vía online. Bueno, colegas, siempre nos hemos tratado así creo que los ciclos se cumplen. Usted en los años que hemos trabajado juntos me ha tocado ser concejal en dos Concejos también cuando empezamos juntos, cuando empezó usted y siempre hemos trabajado juntos a pesar de tener diferencias políticas. Pero creo que cuando uno está en esto primero está la ciudadanía, la gente que te eligió y siempre hemos trabajado bien. Yo creo que cuando hay un compromiso público el cual lo tiene usted, así que no creo que le vaya a ir mal en lo que se proponga. Nada más que desearle que le vaya bien. Y bueno, este es un ciclo que se cumple y creo que los que estamos en política pasa esto y decirle a la gente que también creyó en usted, porque al final todos los que estamos aquí la gente cree en uno. Que, si hay nuevos desafíos, va a seguir trabajando por toda esa gente y por Talca que usted quiere. Así que nada más que felicitarlo y mucha fuerza y que le vaya bien amigo mío.

SR. PRESIDENTE : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno Hernán, qué te puedo decir, yo creo que los años, de una u otra forma a uno le ha dado experiencia y cierta sabiduría. Tú eres un hombre súper inteligente. Te he observado durante el transcurso de estos dos años que he estado como concejal y tienes mucha fortaleza. Tú sabes muy bien cuáles son tus fortalezas y personalmente, algún día vamos a conversar, porque creo que es rico el diálogo. Yo creo que vamos a tener la oportunidad y también tenemos debilidades y tú sabes realmente cuáles son nuestras debilidades y es en esas debilidades nosotros tenemos que trabajar. El consejo que te doy, y que uno también tiene que tener muy claro que la vida siempre tenemos que ir superándolos. Yo tengo una edad bastante linda en mi vida y siempre sigo aprendiendo. Y fíjate que he aprendido mucho estos últimos siete meses que he andado en terreno. Te deseo lo mejor y te emplazo a un café para que conversemos íntimamente y decirnos las cosas de frente, que es muy lindo. Yo te estimo, te considero. Nunca olvidé cuando ingresé al Concejo por primera vez y yo pedí un homenaje para un camarada que se fue ese día que fue el amigo Albornoz. ¿Te acuerdas?. Y tú te emocionaste y me apoyaste porque era un momento para mí muy sensible, porque conocí mucho a Rubén y ese día dije que en política todos tienen tejados de vidrio. Por lo tanto, tenemos que entender y comprender la ida de este camarada que está descansando y tú me apoyaste, me respaldaste y de ahí me formé una muy buena impresión tuya. O sea, creo que eres una persona afectiva y cuando uno sabe que afectiva tiene que explotar y superar todo lo que nosotros tenemos que ir superando en la vida, te deseo lo mejor y mucho éxito, mucho éxito en lo que viene y seguir construyendo lo más lindo que tenemos, que es la familia, que es lo que nos fortalece y nos incentiva a trabajar. Éxito.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días colegas, Buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Bueno, me sumo a todas las palabras Hernán yo creo que cada una de ellas expresan lo valórico que tú tienes. Una persona que está muy atenta al progreso, muy atenta también a la innovación, que eso es una de las cosas que me llamó la atención. Quizás faltó un empujoncito para muchas ideas que tenías aquí en Concejo que nos parecían a todos muy buenas y te invito a que sigas participando en el ambiente público, porque personas como tú son necesarias, esas personas que tienen pasión, esas personas que tienen la dedicación y que además logran compatibilizar esto con su vida familiar. Yo sé cómo eres con tu hijo, está siempre preocupado de él, como eres con tu esposa, tenemos nuestros hijos. Tú tienes a Salvador y yo tengo Augusto. Pero claro, siempre en un ambiente de buena onda y cuando podemos compartir fuera del Concejo en camaradería siempre fue muy grato. Muchas veces el espacio acá es más intenso. Y también me sumo a la idea de Juan Carlos que hagamos algo en camaradería entre los concejales, porque igual siento que te mereces una despedida como corresponde.

SR. PRESIDENTE : El señor secretario me plantea que debo expresar el motivo de mi solicitud de renuncia. Así que les tengo que comentar que recibí la solicitud por parte de la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para asumir la Secretaría Regional Ministerial a partir del día de mañana. Entonces, hoy día presento mi renuncia a este Concejo. Les agradezco su aprobación y esa renuncia se hace efectiva a partir del día de mañana. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : **Procedemos la votación a mano alzada una vez explicitado el motivo y la fecha, ahora sí puedo tomar la votación. Hay acuerdo, muchas gracias.**

A mano alzada se acepta la renuncia del concejal, señor Hernán Astaburuaga Inostroza por parte de los señores concejales y concejalas Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres.

SR. SECRETARIO : **Incidentes.** Concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Bueno, tuve que salir a tomar un poquito de agua. Bajar un poquito las emociones para poder empezar a hablar. Y voy a partir con algo especial que no es novedad para nadie saludar el mes número 10 del año, Octubre, un mes especial que nos lleva a estar hoy día trabajando en otros espacios también para continuar en este trabajo, esperamos, vamos a ver que las elecciones son un espacio democrático y que participemos todas y todos de la mejor manera. Yo invito a los vecinos y vecinas también a la gente que está escuchando, que participe, se incluya en esto que es una fiesta democrática. Voy a partir con otra situación. Ayer me correspondió despedir, ha sido tiempo de despedida, ahora con la despedida de Hernán, pero ayer a otra dimensión, a un tremendo profesor de la Escuela La Florida. Quiero despedir al profesor Bernardo Aedo, quien nos ha dejado después de una rápida enfermedad en diciembre del año pasado y hoy día ya nos deja. Él estaba ejerciendo, estaba en la sala de clases, deja sus estudiantes de 8º básico y a toda la comunidad, y era un profesor que muere esperando el pago de la deuda histórica, que es una lucha que llevamos hace 43 años. Yo quiero rendirle un homenaje a él, un profesor que entregó todo por la educación. Su hija es profesora también en la Escuela Culenar y creo que personas como él con el cariño que sus estudiantes le rindieron ayer habla de su compromiso con algo tan hermoso como es nuestra profesión, que es la de ser profesores y profesoras. Así que Bernardo Aedo descansa en paz, querido colega.

Voy a pasar otra cosa. Solicitud de vecino, ayer ingresaron una solicitud de ayuda. Ellos son de la 31 ½ Oriente "B" con la 6 Sur Block 3372. Quienes me

enviaron foto del estado en que están los peldaños para subir a ese edificio, hay peldaños que faltan y eso hace una diferencia entre un peldaño y otro de más de un metro, lo que imposibilita a la gente mayor poder bajar, imagínense si hay un incendio, un enfermo. Entonces me gustaría a través del secretario, que pudiera instruir a quien corresponda, que pueda ayudar y arreglar esos peldaños porque son de cemento y esos peldaños se cayeron, eso tan sin malla, sin nada. Es un riesgo constante y roguemos que no pase nada para la gente de arriba que tenga que bajar porque o si no van a quedar atrapados con lo que cuesta a las personas moverse y dar un paso así es que, por favor, señor secretario, esto es urgente, realmente son varios peldaños y dicen que ellos cotizaron y a ellos les sale más o menos 350 mil pesos el arreglo, para la municipalidad no es tanto 350 mil pesos, para ellos es mucho. Además, tiene que hacerlo una persona que sepa y que le quede bien hecho. Entonces, por favor para que puedan dar curso a eso y se les ayude, realmente espero que se les ayude.

Ayer también pasé al Mercado Provisorio permanente y hace un mes aproximadamente solicité que se arreglara el sistema eléctrico y fueron, revisaron y quedaron que iban a poner dos medidores, pero eso hasta el momento todavía no ocurre y se le cae constantemente el sistema. Entonces que llegue pronto la solución que habían ofrecido.

Quiero saludar a todos los y las asistentes de la educación que hoy es su día. Son personas tremendamente importantes con el que hacer educativo en los establecimientos. Ellos cumplen una función realmente necesaria. Ellos son los que reciben a nuestros estudiantes, a los padres, apoderados, son los que hacen los aseo, son los que hacen el compartir, son los que contienen, hacen muchos trabajos dentro del establecimiento, son muy necesarios y quiero desearles un feliz día y muchas gracias por todo el aporte que dan.

También quiero saludar a los Bomberos en su día. Talca tiene a la 9ª compañía más antigua, la compañía que se formó en 1870. Dando origen a una Compañía que en su inicio se dividió en dos. Una tenía que ver con el agua y otra tenía que ver con las hachas y la forma de trabajo y que después se fue refundiendo y se fueron creando otras Compañías. Saludar a los bomberos y bomberas que ejercen una labor tremendamente importante son los más queridos y los más respetados y son los que más necesitamos para muchas funciones, hoy día ya no es solamente incendio, cuando hay situaciones químicas, también a bomberos es mucho más diverso el trabajo que ellos hacen, exponen su vida, pagan pasaje en la micro, no se le entrega un peso por lo que hacen. Ser bombero hoy día cuenta con todo mi reconocimiento, mi cariño y mi respeto. Feliz día a los bomberos y bomberas de Talca.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Bien, quisiera saludar en primer lugar a los asistentes de la educación en esta jornada en la cual estamos conmemorando su día, saludarlos con mucho afecto, con mucho cariño, particularmente a sus gremios también con quienes tengo la oportunidad de estar trabajando durante todo este periodo como concejal, hemos trabajado juntos de la mano, así que saludarlos a ellos y a ellas por toda la enorme labor que cumplen en sus comunidades educativas, que sería sin las comunidades escolares sin el rol fundamental de los asistentes de la educación, tienen un rol central, un rol angular muchas veces no bien ponderado, no bien reconocido por el sistema. Así es que vaya para ellos nuestro reconocimiento, nuestro saludo, nuestro también compromiso de seguir trabajando por tantas cosas y por tantos desafíos que a ellos les atañen como gremio y como trabajadores y trabajadoras del mundo de los asistentes de la educación. Quiero también expresar mis condolencias públicas a la familia de don Ítalo Alberto Zavala Zavala, quien falleció durante las últimas horas, esposo de nuestra gran funcionaria Ana María Geri Maturana, del Departamento de Remuneraciones por más de 30 años, Ana María Geri ha trabajado y sigue trabajando ahí actualmente como funcionaria de planta. Don Ítalo arrastraba hace ya muchos años una enfermedad bastante importante y bastante degenerativa durante los últimos tiempos que se fue acrecentando. Él también trabajó en el municipio de Talca. De hecho, prestó servicios, por ejemplo, en el Departamento de

Inspección Municipal por casi 7 años y de hecho jubiló acá en el municipio de Talca por razones de invalidez. También Carolina, una de sus hijas, que es una funcionaria muy destacada en el Cesfam Astaburuaga como enfermera. Así que saludar a la familia y la memoria de don Ítalo, a quien también tuve la oportunidad personal de conocer durante muchos años en mi infancia y por supuesto, el abrazo para Ana María, Carolina y para cada uno de sus 5 hijos. Y por supuesto, por el eterno descanso y la memoria de don Ítalo Zavala Zavala, vecinos del sector Norte de nuestra comuna de Talca. De hecho, viven ahí justamente en el sector muy cercano a lo que es el Cesfam Norte Astaburuaga.

Quiero también mencionar y sumarme a un enorme abrazo y reconocimiento a todos los miembros del Cuerpo de Bomberos de Talca que un 1 de Octubre del año 1870, de un lejano 1870 nacían a la vida pública acá en nuestra comuna de Talca y que todos sabemos el compromiso que ellos cumplen para toda la comunidad de Talca y para toda la comunidad del país a nivel nacional. Destacar también que este Concejo Municipal siempre ha estado comprometido con el Cuerpo de Bomberos a través, por ejemplo, del mecanismo de subvenciones o también a través de los recursos que muchas veces genera el programa de Medio Ambiente de carácter municipal, siempre colaborando con recursos para ellos, que sabemos que muchas veces para las labores que cumplen son escasos, son insuficientes, pero muestran también, por supuesto, un compromiso de parte de este Concejo Municipal y por supuesto también de parte del municipio. Así que el abrazo, el cariño, el reconocimiento y por supuesto, todo el compromiso a seguir trabajando de cara al futuro con el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Talca, que sería de nuestra ciudad de Talca, sin bomberos, sin cada uno de los hombres y mujeres que prestan servicios en esta tan noble y leal institución. Gracias, señor secretario municipal.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Solo voy a consultar porque todo lo demás lo oficio, porque son podas, reparación de calles, etcétera, que me solicita la ciudadanía. Voy a consultar por subvenciones pendientes. Me han comunicado organizaciones que fueron parte de la aprobación de la subvención de la última vez que votamos, que aún no reciben contacto por su subvención. Así que, por su intermedio, secretario, me gustaría solicitar al Departamento de Finanzas el estado del último listado de subvenciones que aprobamos, si ya está pagado o no está pagado, si no se pagó el por qué, etcétera. Todo lo demás ingresa por oficio, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretario. Bueno, quiero comenzar mi incidente también saludando a todos los y las asistentes de la educación de nuestra comuna de Talca. Creo que cumplen una labor fundamental en el proceso educativo de nuestros estudiantes, así que va para ellos un saludo con mucho cariño y mucho afecto, porque de verdad son muy importantes en nuestra educación. También, quiero enviarle mis condolencias a toda la familia del profesor Carlos Duarte Farfán, un tremendo docente de la Universidad Católica del Maule, profesor de Educación Física, ex Director también del Departamento de Ciencias de la Actividad Física de la UCM. Un técnico de fútbol también por muchos años, de la selección de fútbol de la Universidad Católica del Maule, que lamentablemente ha partido producto de un lamentable cáncer. Así que enviar mi saludo, un abrazo a toda su familia, a todos sus alumnos. Fue un formador de muchos docentes hoy día de Educación Física, que trabajan en nuestros establecimientos, que trabajan acá en la comuna de Talca, en la Región del Maule y también desde la presidencia de la Comisión de Deportes resaltar su tremendo valor en la formación de algunos deportistas, también de nuestra comuna. Seguimos en el deporte, felicitar, ya terminaron algunas competencias internacionales, las que andaban participando algunos de nuestros deportistas, Benjamín Fuentes, a quien le entregamos subvención a través del Club de Canotaje Municipal, terminó número 29 en su primer Mundial y fue el tercer mejor latinoamericano en el

Mundial que se disputó en Croacia. Lo mismo Francisco Orrego que hace Longboard, salió número 16, el segundo mejor latinoamericano. También felicitar a las delegaciones que fueron de la Escuela de Patinaje Alacalufe de Talca, también que tuvieron destacadísima participación en el Mundial de Italia en el Skate Cross. Así que enviarle ahí todas nuestras felicitaciones de verdad, siempre poniéndole mucho corazón, mucho esfuerzo, representando a nuestra ciudad de Talca y representando también a Chile. Así que les mandamos un abrazo.

En términos también de lo que es la seguridad o la inseguridad en este caso, contar y requerir que se pueda dar una solución en la 11 Oriente, porque donde se ubica la Feria de las Pulgas los fines de semana se han robado los cables, los cables van de manera subterránea, han sacado las tapas, han robado todos los cables y por lo tanto eso lleva muchos meses sin iluminación. Entonces se torna muy peligroso para los vecinos del sector no contar con iluminación y obviamente también se generan situaciones de delincuencia e inseguridad. Así que pedir ahí al departamento de Alumbrado que pueda intervenir para poder solucionar a la brevedad ese problema. Lo mismo a la subida del cerro. Lamentablemente tuvimos ahí una situación con la encargada del Refugio San Francisco, la señora Pilar, a quien le mando un abrazo que fue asaltada hace algunos días atrás, en la mañana muy temprano por delincuentes cruzando el puente en la subida del cerro y también ahí ver la posibilidad de la instalación de alguna cámara o también iluminar mejor ese sector y también requerir al departamento de Seguridad Municipal quizás en esos horarios hacer alguna ronda de nuestros equipos de seguridad por el mismo tema de inseguridad que se está viviendo ahí en el sector.

También saludar al Cuerpo de Bomberos de Talca que están cumpliendo 154 años al servicio de nuestra comuna. Saludar a cada uno de los bomberos, las bomberas que forman parte de cada una de las Compañías de Bomberos que hay acá en nuestra ciudad. Nosotros siempre desde el Concejo Municipal, lo hemos estado apoyando a través de subvenciones y siempre van a poder contar con nosotros también porque realizan una invaluable labor para la comunidad, que no lo descubrimos nosotros yo creo que es una cosa que viene desde siempre, los bomberos son muy importantes para la comunidad, son muy importantes para nuestra ciudad, así que va todo mi cariño, todo mi respeto y mi saludo en su aniversario N° 154. Vamos a estar ahí con ellos, acompañándolos también el día domingo. Y también secretario, quisiera tocar un tema y quisiera pedir información al respecto porque hemos hecho ahí un recorrido por las farmacias municipales y lamentablemente hay mucho desabastecimiento, hay falta de stock de muchos medicamentos hoy día. El origen de las farmacias municipales tiene que ver con que nosotros podamos ofrecer una alternativa a las personas de medicamentos más baratos que en el mercado. Entonces, hoy día eso no se está cumpliendo. Hoy día tenemos muchos medicamentos que ocupan tanto los adultos mayores como personas con enfermedades crónicas y esos medicamentos no están en las farmacias municipales. Por lo tanto, yo requiero información de qué está pasando, por qué estamos tan desabastecidos, por qué faltan remedios en las farmacias municipales porque al final la gente va a la farmacia municipal y los mandan a comprar igual a una farmacia de cadena. Por lo tanto, el gasto que tienen que ejercer es el mismo que antes. Entonces no está cumpliendo la función por la cual fueron aprobadas estas farmacias. Así que yo requiero por favor, por su intermedio secretario, la mayor cantidad de información posible. ¿Qué está pasando con los medicamentos de las farmacias? Eso, señor secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO

: Muchas gracias, secretario. Bueno, mis incidentes son cortitos son básicamente algunas denuncias ciudadanas. Así que, por intermedio de su persona, solicito oficiar al Departamento de Patentes para que realice una fiscalización al Restobar Borde Río, porque he tenido muchas denuncias con respecto a ruidos molestos para que puedan ahí estar monitoreando ese local. Segundo oficiar al Departamento de Operativo para que informe en qué quedó la solicitud de ejecución de lomo de toro que fue canalizada por la junta de vecinos

Don Andrés IV, que está ubicada en calle Templanza entre 3 Oriente y la de calle Prosperidad con 25 Norte. Y finalmente reiterar audiencia con Dideco. Hemos estado con mi asistente tratando de solicitar audiencia directa, pero no he tenido buen resultado, así que aprovecho de reiterar el oficio de la sesión anterior, donde por oficio solicité la audiencia para poder abordar bastante problemáticas sociales que tengo que ver ahí con el departamento, principalmente con familias siniestradas del sector Mata Verde y algunas ayudas de alimentos también de beneficiarios y ciudadanos que han acudido hasta concejal. Eso por mi parte. Secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, secretario. Bueno, vuelvo a reiterar el saludo a los vecinos y vecinas que nos están viendo por las redes sociales y la transmisión en vivo. Bueno, quisiera oficiar o no sé si oficiar o no, pero en realidad hay alguien que me presenta esta inquietud de dos documentos que fueron presentados ya hace bastante tiempo por Oficina de Partes y no han sido respondidas. Unas de ellas, voy a decir folio para que tome nota que es el 2021-013485 que fue presentada el 20 de mayo del 2021, creo que ha pasado un poco de tiempo como para que sea respondida esa carta. Y la otra es el Folio 2024 – 0069 que fue presentada el 15 de enero del 2024 para que tome nota por favor. Y lo otro en relación también a complementar o apoyar la solicitud que hizo la colega Melania Moya en relación a la urgente necesidad y a la urgencia que hay que poner en el arreglo de los escalones que queda en la San Luis N° VIII, bueno, ella dio bastante claridad sobre la dirección. Yo también tengo información sobre la dirección. La verdad es que el que no haya ocurrido algo es de milagro realmente son sectores de mucha vulnerabilidad económica. Creo que para la municipalidad no es oneroso lo que pueda significar el arreglar ese problema. Me gustaría que se comunicaran con los vecinos, pero para ellos si significa un desembolso de dinero bastante grande. La verdad que es una situación muy urgente y eso pido por favor que se pueda apurar. Y bueno, y lo otro, saludar, el 21 de septiembre se celebra mundialmente el día de la Paz Internacional y la Acción No Violenta. Así que también hago un llamado a que no solamente pensemos en el tema de la paz exterior y de lo que son los actos violentos a nivel bélico, sino que también a la paz interior que cada uno de nosotros pueda tener y pueda aportar a este mundo. Y eso a propósito también que se está trabajando en un proyecto de ley para que el día 2 de octubre se celebre en Chile el Día de la Paz y esto es a propósito también del nacimiento de Gandhi, el 2 de octubre. Y también esto ocurrió muy lejos, pero esperemos que no vuelva a ocurrir en ninguna parte. Pero el 2 de octubre del año 1968 en Tlatelolco, México, existió la matanza de Estudiantes, que también fue algo muy, muy terrible. Así que también para poder reforzar esa idea de la paz. Eso sería. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, sumarme a las palabras de los colegas con respecto al fallecimiento del colega Ítalo Zavala, y saludar a su señora, Anita María Geri que la conozco mucho. Así que sumarme a las condolencias para la familia y bueno, porque yo hablo de la familia municipal que todavía existe. Sumarme también a los saludos de bomberos, porque creo que es una de las pocas instituciones que hoy día la ciudadanía confía 100% es una vocación de servicio respecto al tema de la labor que desarrolla Bomberos. Así que sumarme a las felicitaciones en su aniversario. Y, por último, quiero dejar establecido en el PADEM colega, ver la factibilidad que quede establecido alguna línea estratégica de trabajo, ya sea en recurso humano, insumos materiales respecto a los niños con TEA y autismo en nuestros establecimientos. Eso debemos trabajar como comisión, no es una cosa que sea antojadiza el tema explosivo de lo que está pasando con los niños con TEA lo tenemos que dejar establecido en el PADEM. Así que eso nada más, señor secretario, y ojalá nos vaya bien con el PADEM, colega Melania.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Yo haré referencia a un tema que durante mis dos periodos he dado a conocer la inquietud que tengo por el poco respeto que se le tiene a la Ley de Organizaciones Comunitarias. En el mes de agosto, el 5 de agosto del 2024, un grupo de adultos mayores del Club de la Junta de Vecinos Astaburuaga N° 12 Antaño, invitó al señor alcalde y donde asistió el colega Marcelo Rojas y este concejal, porque ese grupo de adultos mayores tenía una inquietud de dónde poder reunirse sistemáticamente y que no la tenían. Es un grupo de adultos mayores que he tenido la gracia de conocerlo, son bastante organizados, son muy responsables, al extremo que se le emitió un documento a la Junta de vecinos Astaburuaga para que les facilitara el local el 7 de septiembre de este año, para celebrar la chilénidad, el cariño que le tenemos a la patria todos los chilenos. Eso fue para el 7 de septiembre y también para el 21 de diciembre de este año, para celebrar la Navidad con los adultos mayores en el sector del territorio, que son muchos. Tengo evidencia, fotos donde ellos han celebrado, los adultos mayores en el terreno del sector, donde realmente no hay sombra, no están los requisitos para que ellos no sufran del calor. Bueno, el señor alcalde asistió, asistió la directora de Dideco la señora Paulina y se trató el tema en profundidad, se le está buscando una solución, se creó una comisión como ministro de Fe, donde ya tendríamos que haber actuado con el colega Marcelo Rojas y la directora de Dideco, a la cual le solicité que funcionara la Comisión, no se me tomó en cuenta y ocurrió lo siguiente. Lamentablemente ocurrió lo siguiente que he venido en forma reiterada solicitando que se respete la Ley de Organizaciones Comunitarias porque la Junta de Vecinos es la madre de todas las organizaciones que existen en el sector. Bueno, y concretamente ocurre que la directiva, la presidenta señora Raquel Moraga, la secretaria Nadia Gutiérrez y la tesorera Alicia, no recuerdo su apellido, informaron prácticamente a días de la celebración del Mes de la Patria, de que el local no podían ocuparlo hasta la fecha que ellos tenían programadas porque habían arrendado el local y que lamentablemente el 21 de diciembre tampoco, porque iban a celebrar la Navidad en la entrega de los juguetes. Y resulta que el 21 de diciembre ellos estaban solicitando en el patio hay un galpón techado para que le celebraran la Navidad con los adultos mayores. Esto me tiene muy molesto porque le avisé oportunamente a la directora de Dideco que por favor corrigiera el error que hay e indirectamente también se lo comenté a Marcelo que estaba ocurriendo un hecho grave. Bueno, lamentablemente se nos olvida que las personas mayores son exactamente igual a cualquiera de nosotros, con la particularidad que tenemos a lo mejor una edad avanzada, pero con más experiencia y sabiduría. ¿Y esto qué significa? Que los adultos mayores nosotros tenemos que respetarlo y respetarlo siempre, porque es la figura clave para nuestra relación con ellos. Lamento la indolencia de la directiva de esa Junta de vecinos y la indolencia también de nuestra directora Paulina Abarca. Y también un poquito de preocupación del colega, porque debiéramos habernos reunido para solucionar este problema. Eso, señor secretario. Quiero dejar constancia de que ojalá eso se corrija, porque la Junta de Vecinos tienen derecho, pero también tienen obligaciones.

SR. SECRETARIO : Concejal oficiaremos el caso, Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Buenos días, secretario, más que nada hoy día felicitar y dar como noticias positivas en el aspecto de que hace mucho tiempo, hace bastante tiempo diría yo, antes de que se iniciara este Concejo, la Junta de vecinos El Arbolito del sector rural de la comuna de Talca, estaba peleando y luchando para poder lograr una ampliación del agua potable rural de la Villa Illinois que beneficiaría a cerca de 300 familias. Hace unos días atrás pudimos acompañar a esta junta de vecinos con sus vecinos, en este caso, porque luego de más o menos 10 años se le aprobó la RS por parte de la Seremi de Desarrollo Social y hoy día ellos pueden estar habilitados para recibir los aportes del Gobierno Regional y poder concretar este proyecto lo antes posible. Agradecer también a la gestión municipal porque gracias a la perseverancia de sus dirigentes que llevan muchos años en esto y el aporte de algunos concejales también que los apoyamos de atrás la Municipalidad se dedicó a través de una consultora a que esta RS fuera favorable para ellos y finalmente se logró para que ellos

puedan tener el vital recurso del agua potable. Así que muy contento y les envío un saludo a ellos. Espero que ahora se entreguen los recursos lo antes posible y se pueda ejecutar el proyecto de la ampliación del agua potable rural.

Por otra parte, estamos muy preocupados, yo creo que todos los concejales por la inseguridad que se vive hoy en día. El día de ayer en la noche en la Villa Las Américas acribillaron a una persona en una multicancha y esta situación ya se vuelve cotidiana a nosotros mismos los concejales, cuando nos acercamos a las poblaciones a la Villa Las Américas, Villa San Luis, se nos hace imposible poder entrar y sentirnos seguros. Una vez yo fui a la San Luis, entré y lo primero que se me acercaron unos tipos a ofrecermé droga, y finalmente, qué está haciendo acá. Y esta es una realidad que viven los vecinos y yo te aseguro que la gran parte, la gran mayoría de los vecinos de la Villa de Las Américas son personas de trabajo y personas de bien, pero que se ven estigmatizados hoy en día por todo lo que está ocurriendo. Ellos mismos ven y nos han dicho que el proyecto de desalojo del edificio de la Villa Las Américas ya se dejó de lado. Con el seremi anterior había un trabajo activo de poder recuperar esos espacios para poder hacer las demoliciones y seguir con el proyecto, pero con el actual Seremi eso está en un total abandono, según lo que ellos mencionan. Entonces yo creo que la municipalidad independiente que no sea de su gestión o de su actividad, debería ejercer una presión en representación de los vecinos para que estos espacios sean espacios seguros. Debería invertir más para poder lograr obtener espacios para ellos de distracción, porque hoy en día la delincuencia y la drogadicción en estos espacios nos están ganando y no podemos quedar impávidos a esta situación que afecta a adultos mayores, a niños que están en un proceso educativo y de formación, en donde la moda es ser narco, en donde la moda es andar con pistola y en donde la moda es llevar una vida de lujo con el mínimo esfuerzo. Así que le pido a la municipalidad, en este caso también al alcalde cuando retorne a que nos pongamos firmes en cómo poder combatir la delincuencia. Y yo sé que no estamos a cargo de la seguridad de las policías, pero sí podemos generar espacios seguros para nuestros vecinos.

Por otra parte, también quiero saludar al Hospital Regional de Talca, mi casa laboral, porque el día 3 de Octubre cumple 225 años de vida. Así que el día jueves estaremos ahí en una ceremonia y el día viernes ellos tienen su celebración en un centro evento, para todos ellos un gran abrazo hacen una labor abnegada, con muchos turnos extraordinarios. Hoy en día cuando le consultan cuánto es trabajar 12 horas y que saliente de noche te repite un turno de noche el descanso y el cansancio de estas personas es tremendo. Así que, para ellos, independiente de todo lo que puedan decir del hospital, un gran abrazo por el gran trabajo que realizan. El otro día también pudimos participar en el día Nacional del Donante de Órganos Pediátricos, en una ceremonia en conmemoración a nuestra hija ilustre Pamela Toledo, que es una chica de 12 años que hace bastante tiempo decidió donar sus órganos y la familia respetó esta decisión y lo recordamos todos los años en el Concejo. Hernán es una persona que siempre está recordando y trabaja con la agrupación Desavida, pero lo bueno es que este tipo de actividades agrupan y reúnen a todos los sectores políticos y a todas las personas y están trabajando fuertemente en lograr aumentar los números en procuramiento. Así que una invitación a la familia a respetar las decisiones y recordar que para que una persona no sea donante tiene que dejarlo por escrito, notificado ante notaría para no ser donante. Hoy en día todos somos potenciales donantes.

Lo otro, el 10 de Octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental y creo que es muy importante que la salud mental en nuestra atención primaria tenga un mayor realce y sea reconocida y que tengamos mayores atenciones. Hoy en día la gente que tiene un problema de salud mental está llegando con crisis o con desequilibrio total a los servicios de urgencia y esa no es la vía. Debemos tratar de prevenir de que las personas que tengan patologías de salud mental tengan descompensación. Con el estudio que se hizo en la Universidad de Chile, con la Escuela de Salud Pública, se dijo que deberíamos tener por lo menos unos 3 COSAM en Talca y tenemos uno que está a media, que tiene pésima infraestructura y que además ha generado patologías de tipo laboral en sus trabajadores por los espacios físicos

que tienen. Entonces creo que hay que invertir. Nosotros tuvimos una reunión con Felipe Navia, Encargado de salud mental del Servicio de Salud, de invertir más en salud mental, en más cosas para nuestra ciudad y creo que desde la Municipalidad y desde la atención primaria tenemos un rol importante y hacer presión para que esto pueda ser una realidad. Eso, secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda, concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Bueno, en la despedida del profesor Bernardo hizo una rogativa el Hermano Guido Goossens y con mucha vergüenza conversé con él y vergüenza porque este municipio no le ha aportado nada para su organización. Ellos están solicitando, mandaron la carta el día 9 de Abril y todos sabemos a qué se dedica la organización que tiene el Hermano Guido, que es para la gente privada de libertad, que está condicional y que necesita de un espacio y de un lugar y eso los contiene, los ayuda, los pone en contacto con la comunidad, con la ciudadanía, es un paso tremendamente importante y que nos generan recursos. Por lo tanto, yo lo he solicitado, he hablado con el administrador, hoy día alcalde subrogante, para que se le pueda ver una ayuda, claro, no entró en lo que fueron los aportes que se hicieron a las organizaciones, pero esta organización lo necesita para pagar situaciones básicas de ellos, por lo tanto, queremos ayudar a estas organizaciones que son tremendamente importantes, sin fines de lucro, pero después resulta que el municipio no le entrega ningún aporte. Yo llamaría a que se revisara y ver de dónde se les puede ayudar a su organización.

Otra situación que estas al debe que vengo hace muchos meses pidiendo y hablando con la encargada, con la señora Claudia Vasconcellos en relación a las barras de seguridad para un Club de adulto mayor Estrella de Lircay Alto. Ellos son 38 vecinos que necesitan de estas barras de seguridad, son protecciones para los baños, se mantuvo un contacto con ellos y no se le ha dado. Entonces yo no entiendo el criterio que se ve en un sector sí y en otros no, y a otros se les dilata cuando la seguridad para nuestros adultos mayores debería ser para todos igual y que sea con prontitud. Estos son recursos municipales, son de todos los talquinos y talquinas y nosotros queremos proteger a todos nuestros adultos mayores. Por lo tanto, le pido, señor secretario, que se soliciten estos recursos a quien corresponde ver esta situación, porque llevan muchos meses y es necesario. De otros Clubes de adulto mayor me han preguntado por la entrega de relojes inteligentes que se supo y se corre la voz rápido, de porque unos sí y otros no, lo mismo que con las barras de seguridad. ¿Por qué unos sí y otros no?. Me gustaría saber a qué corresponde esto. Me llegó una carta que entró por oficio. La quiero leer un poquito va dirigida al señor alcalde. El Edificio Parque Magisterio, ubicado en 21 Poniente con 28 ½ Sur, está presentando una problemática importante en relación a los tachos de basura, debido a que el personal recolector de la municipalidad los ha roto en variadas ocasiones, los rompe y han tenido que comprar ellos, lo que es caro y que no los cuidan. En total dice, se han estropeado 5 basureros y uno que quedó en total desuso debido a que se les cayó a la trituradora, como se puede apreciar en la imagen, están aquí las imágenes de los tarros de basura como han quedado después de que pasa el camión recolector y no son baratos, dicen ellos, no cuentan con los recursos para comprar esos recipientes ¿Cómo entregan entonces la basura?. Esto lo manda el comité administrativo de Parque Magisterio@gmail.com. Sale un número y entró a la Oficina de Partes y viene dirigida al señor alcalde subrogante. ¿Qué pasa con esto? ¿Quién les responde a ellos cuando ellos han tenido que invertir en esta compra?.

Y lo otro en relación a lo que planteaba el colega Marcelo Rojas del PADEM. La señora Angélica Véliz, que es la UTP del Daem, está solicitando no solo a él, sino que a todos los concejales, a nosotros se nos mandó en escrito el PADEM 2025 y está esperando que se hagan indicaciones como está, la vamos a hacer llegar no sé si a través de secretaría o a través como presidente de la Comisión para que pueda ser considerado y ver cómo están en el Padem la situación de los niños TEA en este caso, que es lo que presentaba expresamente el concejal, pero otras indicaciones también son buenas que las hagan, revisen el Padem porque estamos a tiempo. Se tiene que aprobar en unos concejos más, seguramente lo

van a poner a disposición para la aprobación y tenemos que presentar también las situaciones de, arreglos, mejoras, sugerencias, todo lo que tengamos que ver con el PADEM 2025 para que los colegas, concejales y concejalas hagan sus aportes. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Tres temas para finalizar, quiero mencionar también que estamos trabajando con los emprendedores de los Foodtruck del Sector Bicentenario. Hay ahí una solicitud pendiente, un interés pendiente de los emprendedores, de poder regularizar, de poder ordenar esta situación. Se han hecho ya incluso con antelación algunos cambios en la ubicación de ellos. Hubo también algún contacto con la empresa que está construyendo también un nuevo también edificio de viviendas sociales. Pero tenemos que ponernos a trabajar y yo lo he conversado ya con el alcalde, con Juan Carlos Díaz, hoy día que está efectivamente suspendido en este momento, pero efectivamente esperamos que después retome normalmente vuestras funciones en el sentido de poder avanzar en regular y ordenar esa situación, ya que ellos están interesados justamente en poder ordenar y poder tener mayor certidumbre como emprendedores y como trabajadores que además están llegando a poder cubrir una gran cantidad de clientes en el Sector Oriente de la ciudad de Talca conocen y quieren los productos que ellos venden y que ellos ofrecen. Así que creo que es muy importante que podamos hacernos cargo de una petición de estos mismos emprendedores de poder regularizarse, de poder ordenarse, que ya lo vienen planteando por lo menos hace más de un año, un año y medio.

Quiero también comentarles que estamos como concejal de Talca, oficiando al Ministerio de Obras Públicas, en particular a la Dirección de Obras Hidráulicas, por una situación que es bastante importante y que es bastante acuciosa. En el estero Piduco aproximadamente en 1 Sur entre 5, 6 y 7 Poniente, donde hoy día para que nos ubiquemos, se está construyendo y está terminada digamos, solamente falta que se recepcione la obra del Parque Pablo Neruda. Tenemos casas con grandes patios, con grande extensión de metros cuadrados que colindan con el estero Piduco, que al otro lado también colinda con la parte posterior del ex Colegio Integrado. Y la problemática ahí es que hace muchos años se viene arrastrando por efecto de la naturaleza y por una falta de anticipación nuestra como municipio, porque la ley obliga a que el municipio mantenga y cuide los esteros, los ríos, la limpieza adecuada preventiva está arrasando con el territorio, por así decirlo, que son parte de las propiedades de estos vecinos. Por una parte, hay una situación legal también, incluso ahí en materia de derecho civil, pero sobre todo también por una problemática de seguridad, con lo que significa que siga acarreado metros el estero, porque ese caudal ha ido creciendo mucho. Donde entra acá la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en la necesidad de trabajar en defensas fluviales, en la necesidad de avanzar en enrocados que son bastante costosos. Por supuesto, también en esto el día de mañana habrá que involucrar no solamente al Ministerio de Obras Públicas, sino que también probablemente al futuro o futura Gobernador Regional, como también en todo lo que tiene que ver con poder encausar el caudal del estero. Esta situación viene arrasando, esta parte que colinda con el estero hace ya bastantes años, pero ya ha ido tomando, insisto, mucha cercanía con los patios de estas casas, de estas viviendas que son a lo menos 15 o 20 viviendas que están ahí que colindan con esta parte del estero que ha ido creciendo su caudal durante los últimos años de manera muy importante. Es un problema legal, es un problema también de seguridad, es un problema, por supuesto, de contingencia ambiental. Entonces yo creo que debemos abordarlo obviamente el municipio tiene un rol, insisto, respecto a la limpieza, respecto a la mantención, pero tenemos que trabajar en conjunto con las autoridades, en este caso de la Dirección de Obras Hidráulicas. Yo los estoy oficiando porque creo que es una materia en la que realmente hay que ponernos a trabajar. Son temas que uno puede verlos un tanto más de futuro, no son temas que son de presente, que hay que actuar ahora. Sabemos que el Estado muchas veces tiene una administración bastante poco rápida, poco diligente para estas cosas, pero tenemos que ponerlo en prioridad para que también hacia el corto mediano plazo pueda comprender y comprometer presupuestos, porque esto requiere presupuesto, todo lo que tiene que ver con defensas fluviales, con enrocado, como

también poner más de parte del municipio en lo que tiene que ver con la limpieza y mantención de estos esteros, porque de acuerdo a lo que me comentaban los vecinos, al menos en esa parte del estero, hace bastante tiempo que no se hace un trabajo preventivo en materia de limpieza, en materia de mantención como corresponde. Y lo último, siempre uno hace muchos requerimientos a los equipos municipales y muchas veces nos falta agradecerles también a los funcionarios la labor que cumplen, porque siempre, muchas veces es más fácil quedarnos con lo que no funciona que destacar las cosas que sí funcionan. Así que un especial abrazo a todos los funcionarios que están siempre en terreno con los que trabajamos conjuntamente, ya sea por peticiones vía oficio, vías incidentes en el Concejo Municipal, como también en el trabajo que tenemos con ellos colaborativo en terreno, alumbrado público, seguridad e inspección municipal, el equipo, por ejemplo, de semáforos municipales que está haciendo hoy día un gran trabajo. Recordemos hoy día todo lo que tiene que ver con el robo de cables, con el robo de las fibras ópticas. Critican a nuestros funcionarios en el horario matinal, lo escucho en los medios, hay críticas contra ellos, pero resulta que tenemos todos los días robo de cables, robo de fibra óptica. Entonces los semáforos dejan de funcionar porque efectivamente hay una situación de inseguridad en la madrugada, en las noches que por supuesto ya sabemos las autoridades de nivel central que están encargadas de dar esta seguridad, por supuesto, no han sido capaces. En materia, por ejemplo, del equipo de arbolado urbano que hace un gran trabajo todos los días en los distintos sectores rurales y urbanos de la comuna de Talca, el equipo de áreas verdes, etcétera. Un reconocimiento a ellos les toca un trabajo mancomunado, un trabajo muy importante en terreno y también es hora de darle las gracias. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Solo quiero, sumarme al incidente del concejal Juan Carlos Figueroa respecto al mal uso de las Sedes Comunitarias. Me acaba de hablar una agrupación de adultos mayores del Sector Faustino González, que ellas ocupan todos los miércoles el espacio de la Junta de vecinos y la dirigente, que además es funcionaria municipal, cada vez que tiene otra actividad simplemente se las pide y se las quita y le avisa a última hora y sin ir más lejos, el fin de semana, el día sábado durante la tarde en el Sector Villa Parque Industrial, denuncia que yo he hecho anteriormente en este Concejo, la dirigente, bueno, el club deportivo les pidió que pudiese abrir la sede para ocupar el baño, puesto que ellos ocupan la cancha, una cancha que antes era un peladero y que hoy día tiene arcos, tiene luces, tiene pasto que ellos han recuperado a puro ñeque, ella se fue a sentar y les dijo que mientras no llegaran equipos uniformados ella no abría la sede. Y claro, efectivamente no llegó ningún equipo uniformado porque es gente que está practicando solamente el deporte, vecinos y vecinas que están intentando levantar este club, que por lo demás estuvo inactivo muchos años, qué hizo la dirigente, se sentó más de 40 minutos ahí, como no vio a nadie uniformado, se paró y se fue y los niños y las niñas, pero también los vecinos y vecinas que estaban ahí no pudieron simplemente ocupar el baño porque ella antojadizamente se le ocurrió, y bueno, el club antaño que también acaba de decir el concejal Figueroa. Pero aquí yo no le voy a echar la culpa a las dirigentas, porque al chanco que le dan de afrecho come. Yo le voy a echar la culpa a esta administración. Yo creo que aquí hay una responsabilidad política de la administración del alcalde Juan Carlos Díaz, de cómo generan relaciones clientelares con las dirigentas. Aquí hay dirigentas que se creen por sobre la ley, por sobre la Ordenanza de Comodatos que aprobó este Concejo, que nos mandata la ley y hacen uso de los recursos públicos porque las sedes sociales no son, hay muy pocas en Talca que son efectivamente de las organizaciones, pero la mayoría son del Estado, la mayoría son de todas las y los talquinos que nosotros les entregamos la administración a ellos por un tiempo determinado, pero que la ordenanza establece y que los mismos convenios de uso y los contratos de uso establecen que el municipio puede pedirla hasta tres veces a la semana. Entonces, si pasa eso en el Club Antaño, sí pasa eso en la sede Faustino González, sí pasa eso en la sede Villa Parque Industrial es simplemente porque el municipio lo permite, por ende, su administración, porque nosotros tenemos las facultades legales y la establece el contrato para pedir el uso de las sedes obligatoriamente y si eso no se hace bueno, porque todos

sabemos de alguna manera esta práctica política que ha tenido este municipio, de alguna manera de darle afrecho a quienes están de su sector, a quienes tributan para sus elecciones, a quienes tributan para sus actividades. Sin embargo, a quienes piensan distinto, a quienes no son borregos, lo que termina pasando es que les terminan cerrando la puerta. Y lo peor de todo, no es eso, si uno puede hacer de la política lo que quiera. Lo peor de todo eso es que jode la gente, se desactivan las organizaciones que con tanto esfuerzo las personas levantan, pero por sobre todo se mal utilizan los recursos municipales. Yo espero que, y termino con esto, la ciudadanía reflexione. Nosotros el 26 y 27 de octubre vamos a elegir nuestros representantes del Concejo Municipal, de la Alcaldía, del Consejo Regional y del Gobierno Regional. Son cuatro roles muy importantes en la sociedad. Y a quienes ustedes decidan elegir son los que van a administrar y van a tomar este tipo de decisiones o Intervenir en el caso de los que ya exponemos o hacer vista gorda como lo ha hecho esta administración. Yo quiero decir que a mí me parece una vergüenza esperarías así que el resto del Concejo también se hiciera cargo creo que no hemos sido más de dos o tres concejales los que hemos denunciado. Entiendo que la concejala Carolina Soto, el concejal Figueroa y creo que el Patricio Mena en algún momento, todos los demás de alguna manera hacemos vista gorda y yo creo que este Concejo Municipal podría, por ejemplo, una vez que termine el periodo de elecciones discutir la ordenanza públicamente para que la gente sepa acudir colectivamente a la Contraloría, porque esto sin duda es mala utilización de recursos municipales. Por ejemplo, sin ir más lejos, en la sede de la Villa Parque Industrial y también la sede de la Faustino González, ambas son construidas con recursos municipales, es decir, con plata de las y los talquinos. Cada sede cuesta alrededor de 40, 50 millones de pesos. Es decir, ellos están haciendo mal uso de 50 millones de pesos de los vecinos y vecinas y a mí eso me parece una frescura, pero sobre todo un aprovechamiento político. Así que, por su intermedio secretario, me gustaría notificar a la Dideco, pero también a Jurídica para que se pronuncie respecto al uso de la sede de la Villa Parque Industrial, la sede de la Faustino González y la sede de la Junta de Vecinos Astaburuaga cuál es la fiscalización que se está haciendo al respecto. Cuáles son los procedimientos que se han hecho respecto a las denuncias que han hecho organizaciones por el mal uso de esta sede y qué es lo que se está pensando en adelante, porque yo escucho una y otra y otra y otra vez denuncias en este Concejo municipal yo incluso he hablado con el encargado de Organizaciones Comunitarias, él ha quedado de intervenir y simplemente aplazan las reuniones, aplazan las reuniones, esto sin duda alguna por conveniencia política. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda. Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, más que complementar, en realidad unirme a lo que menciona la colega Paula Retamal, yo creo que ha sido un problema de nunca acabar, y no solamente en esa Junta de vecinos que ella nombra. Nosotros vamos a tener elecciones ahora el 26 y 27 de octubre y llamaría también a las personas hacerse parte no solamente de estas elecciones, sino que de la participación democrática en general. Cuando las personas están disconformes con este tipo de situaciones, también se tienen que comprometer a participar, a hacer elecciones, a presionar y elegir a las personas que realmente crean que las representa, incluso en las Juntas de Vecinos. Entonces, también eso pasa por una responsabilidad de los propios vecinos y vecinas para no ser pasados a llevar y que todo se transforme en una práctica democrática. Creo que las Juntas de vecinos, así como las organizaciones sociales en general, son espacios, generalmente cuando son en comodato son con recursos públicos, son espacios que son de todos y de todas. Si bien hay una administración que las cuida porque también cuando hemos sido parte de una organización y somos parte de la directiva y nos esforzamos en cuidar un espacio, pero también tenemos que tener claro que ese espacio no nos pertenece como persona, le pertenece a todo el territorio sobre todo el colindante. Así que también me uno a esa petición, colega, pero también hay que decirle a la gente que tiene que participar, también tiene que involucrarse en el tema. Y lo otro también quiero agradecer a Operativo porque el domingo, antes de ayer se realizó el 5.º Carnaval por La Paz y quiero agradecer porque ellos cumplieron con prestarnos desde operativo una tarima, un escenario que fue muy útil para esta actividad y

se instaló y se retiró en los tiempos acordados. Así que quiero dar mis agradecimientos a quienes están a cargo de aquello. Eso secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno, la verdad es que con todo lo que se ha planteado acá, de una u otra manera, yo creo que la experiencia que tenemos que sacar todos los concejales de que en el fondo tenemos que cumplir nuestras atribuciones realmente, porque aquí todas las semanas estamos resolviendo, cierto, ¿pero hacemos el trabajo de seguimiento después de una fiscalización?. Es una pregunta que cada cual tiene que hacerse, nada más. De una u otra forma creo que aparentemente he cumplido bien, no sé, porque hay un temazo, por ejemplo, que hoy día quiero establecer que es el famoso Proyecto Mejoramiento del Bandejón 30 Oriente entre calle 4 y 8 Sur. El famoso Proyecto del Trencito. Yo creo que todos lo recuerdan. Lamentablemente yo fui a fiscalizar después a pesar de que aparentemente se inauguró, yo me fijé en los medios de comunicación y en concejales que dieron a entender que se inauguró. No sé qué pasó realmente, pero la gente en general tiene la percepción que se inauguró el proyecto del Trencito y lamentablemente creo que no cumple, el Trencito no cumple la ficha aprobada por el Concejo del 11 de agosto del 2020, que fue el periodo anterior. No cumple porque hay muchas falencias. Por ejemplo, yo tuve la gracia de visitar y la gente, la mayoría, el 90%, son de tercera edad. Es inconcebible cómo estaban entumidas de frío esas personas, no tienen ninguna protección porque no se cumplió con el esquema que está establecido, cubierta para los cambios de clima, las áreas verdes no están como se estableció en el proyecto se cortaron los árboles nativos, no hay una mejora, y la formalización que se estableció para la ciclovía, no existen los bebedores, no existe el soporte de exhibición de productos, la gente no puede hacer un hoyito porque las presidentas del sindicato se enojan para poder exhibir la ropa. Bueno, y se mojan porque hubo dos veces lluvia y se mojó la bodega, los baños, y bueno y para qué seguir, no hay bajadas de aguas, antes tenían un piso era más más sólido porque tenían una, pero hoy día tiene cemento. El cemento se debilita más rápido que la base que tenía anteriormente, eran hormigones, pero era una base bien sólida. La iluminación espectacular y los baños públicos espectacular. Pero quiero ser constructivo. Quiero que los colegas que pueden quedar o podemos quedar no sabemos lo que va a pasar y que aprobemos el presupuesto 2025 consideremos recursos especialmente para el cambio climático que van a sufrir los adultos mayores, porque el 90% es gente minusválida y que tiene muchos problemas personales. Eso nada más en forma constructiva. Yo creo que tenemos que ponerle lucas para terminar bien el proyecto, por lo menos dejarlo similar a como estaba establecido en el diseño original.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Para ser breve y para también aportar un poco al tema del abuso de las sedes sociales, varios hemos hecho esas denuncias acá, pero si la junta de vecinos, las organizaciones o las personas que no están de acuerdo con el uso, tienen que hacer también la denuncia de manera formal. Muchas veces nos llegan a nosotros con las denuncias, que también las podemos plantear acá, pero si no llega de manera formal a la Dideco o también a Jurídica de que hay un mal uso de estas, también tenemos que generar el respaldo de los vecinos, porque si no se convierte en una discusión de que tú dices una cosa y tú dices otra cosa y también ahí se genera la fiscalización por nosotros, pero también por la Municipalidad, en donde ellos confirman que hay un mal uso de esto. Lo digo porque también nosotros hemos visto, por ejemplo, en la sede social de allá de la Bicentenario I en donde ellos solicitan que la sede social que la perdieron por estar un periodo sin vigencia, fue pasada a otra organización y ellos dicen que no pueden ocuparla como corresponde. Por ejemplo, ahora está entregada a un club deportivo, pero dentro del club deportivo secan las camisetas cuando las lavan quedan todas ahí colgadas adentro. Entonces, los clubes de adultos mayores se tienen que reunir con las camisetas colgadas o con los instrumentos, si es que tienen. Entonces creo que también tiene que ser un trabajo en conjunto y es muy difícil, además que las

organizaciones se autorregulan. O sea, si existe una situación como esta y la dirigente lo está haciendo tiene la opción de censurar al directorio, entonces también nos estamos metiendo un poco en organismos autónomos. Eso es lo que tenemos que revisar también.

SR. SECRETARIO

: Presidente. Concejales. Eso es todo.

Finaliza la Sesión a Las 11:54 horas.